

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico de Gestión de Proyectos de I+i
Ref.: 1663

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

El objetivo principal de la ALIANZA formalizada entre Roche Farma S.A.U y Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, consiste en el desarrollo del proyecto científico y que tiene por objetivo impulsar la medicina de precisión en el tratamiento del cáncer de mama, colorrectal y pulmón, mediante la mejora de estrategias de diagnóstico temprano, el conocimiento del microbioma en medicina de precisión y el desarrollo de modelos preclínicos para la evaluación de nuevos fármacos y detección de mecanismos de resistencia. En este programa participan 3 nodos: Nodo Málaga /IBIMA/ HHUU Regional y Virgen de la Victoria, Nodo Córdoba/ IMIBIC/HHUU Reina Sofía y Nodo Sevilla/IBIS/HHUU Virgen del Rocío

El profesional a contratar se responsabilizará de la gestión y coordinación de la Alianza Mixta en Red así como realizar la gestión técnico-administrativo del proyecto científico asociada al desarrollo de dicha alianza estratégica en el ámbito de la oncología médica.

Funciones a realizar:

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i y del Investigador Coordinador, las funciones principales del puesto, a título enunciativo, son:

- Coordinación y Comunicación entre los diferentes actores implicados en el proyecto y en la alianza
- Con respecto al Proyecto:
 - Apoyar al investigador coordinador en la gestión y coordinación del proyecto.
 - Prestar apoyo al control de los puntos más críticos del proyecto, como la recepción y envíos de muestras biológicas, archivado del material y seguimiento de sujetos, etc.
 - Efectuar el seguimiento y monitorización económica del proyecto
 - Realizar seguimiento y monitorización técnica del proyecto: Asesoramiento, planificación, tramitación y actualización de los entregables, resultados y hitos e informes, asegurando la uniformidad y calidad de los mismos.
 - Atender las solicitudes y cuestiones que desde ROCHE se puedan plantear, en especial en relación a las revisiones de los entregables y justificaciones presentadas.
 - Dar soporte en la adecuación de la difusión de los resultados y apoyo en los trámites necesarios para explotación/transferencia del conocimiento adquirido del proyecto.

- Con respecto a la Alianza:
 - Velar por los compromisos detallados en el Convenio y todas sus adendas.
 - Realizar el seguimiento de las aportaciones de las partes al presupuesto correspondiente previsto en el Convenio, sus desarrollos y Adendas, sin perjuicio de los trámites y aprobaciones que correspondan.
 - Realizar seguimiento de las actividades previstas en el marco de la Alianza
 - Identificar nuevos proyectos de investigación de cara a posibles colaboraciones adicionales.
 - Dar apoyo en la preparación de Memorias o informes para la captación de nuevos fondos de programas públicos nacionales o internacionales de investigación para la alianza
 - Gestionar los trámites conjuntos para aprobación de las publicaciones y otras actividades de la Alianza
 - Gestionar las altas y bajas en el equipo investigador que compone la Alianza.
 - Participar en la Comisión de Seguimiento y notificar sin demora cualquier información relevante
 - Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de investigación, comunicaciones y publicaciones.
 - Coordinar y organizar las jornadas y reuniones científicas
 - Planificar, coordinar y gestionar la realización de las auditorías internas y externas de carácter técnico como económico

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económicas, Derecho; Ingeniería Superior.
- Experiencia demostrable, de al menos, 1 año, en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos o privados, así como entidades públicas o privadas dedicadas al ámbito de la investigación biomédica
- Experiencia de al menos 1 año en Áreas de Gestión de la I+D+i y/o similares
- Experiencia de al menos 1 año en gestión y/o participación en proyectos.
- Experiencia de al menos 1 año en la redacción de memorias técnicas y de justificación de proyectos y/o propuestas para la captación de fondos competitivos para la I+i
- Experiencia demostrable en puestos relacionados con el control presupuestario.
- Experiencia o Conocimiento demostrable en la captación de fondos públicos o privados de ámbito nacional o internación para el desarrollo de proyectos de I+i en Biomedicina
- Experiencia de al menos 3 años en I+i, preferentemente en Oncología.
- Formación en gestión de la investigación y/o gestión de proyectos
- Disponibilidad para viajar, preferentemente en Andalucía
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Formación y/o conocimiento en gestión financiera
- Experiencia en la organización de encuentros científicos y de formación, preferentemente en Oncología.
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimientos de estructuras organizativas de investigación
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, etc.).
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior o igual al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).
- Conocimientos de ofimática usuario (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos...) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con conciencia organizacional.
- Con autonomía.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de planificación, organización y resolución de problemas.
- Con habilidad para comunicar información y para las relaciones personales.
- Con flexibilidad y versatilidad.
- Con vocación de servicio.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Instituto Andaluz de Administración Pública
- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Agencia Andaluz de la Energía
- Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND)
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)
- Agencia Pca. Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pca. Empres. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pca. Empresarial Hospital de Poniente de Almería
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
- Aliter
- ESIC
- IE
- IESE
- INSTITUTO SAN TELMO
- EOI
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.

- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.(Sevilla)
- Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga)
- Parque Tecnológico de la Salud (Granada)
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad de Málaga
- Universidad de Granada
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011)
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde
- Retribución total máxima anual de 26.400€ correspondiendo 24420 € de salario fijo y un máximo de 1.980 € de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

Dicha selección y contratación está sujeta a una previa autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 09 de marzo de 2020 hasta el 19 de marzo de 2020, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 09 de marzo de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente